

22  
por no correspondiente a su oficio. (segun la Providencia  
del Consejo Ciudad) con como que en la Carta desde  
a favor, para si fuese necesario le auxiliara, e leuata las  
Providencias, que diere en los Fieles Ejecutores, y Diputados  
del Consejo. Sobre los excozes, y procedimientos del Al-  
caide maior, que metiran en Exposicion, esta Ciudad  
Recordaria lo que tenga por conveniente, en derogacion  
de la autoridad, y Realia de su oficio, con eicandolo pu-  
blico, que por lo mismo exige una publica satisfaccion.  
Y pedimos al Senor Alcalde maior, que prede en el Ayun-  
tamiento, Enor de Testimonio de esta Proposicion, au-  
erda que Reaiga, del Decreto presentado: Auto del  
Consejo de los de Mayo de sesenta y nueve, y demas  
Reales Ordenes, que digan Relacion con el asunto, pa-  
ra hazer el voto que correspondia. Teniendo por esta  
Ciudad acuerda: Fue para volver a ver dicha Proposicion  
y Documentos, que en ella se insinuan, y Resolver lo  
conueniente, mediante el conto numero de Capitulo  
deco que se halla en este Ayuntamiento, se despacha  
Citacion Real, para el primer Cavildo ordinario que  
se celebrare, con expresion del efecto, Y suplica al Senor  
Alcalde maior que le prede asi lo mande, y entendi-  
do por dicho su mandado se guarde y cumpla el acuerdo  
de esta Ciudad, y quede le entregue ahi merced Testimo-  
nio de la Carta Proposicion y Documento, que la a-  
compaña, librando a los dho Cavalleros Fiel Ejecu-  
tor, Diputado, y Lindro Personero, el que tienen por  
do

Señe Nieve?

Viose en este Ayuntamiento un Memorial ex Tor-  
Campos, Abarcador de la Nieve para ene Publico  
con el Testimonio que acompaña a The Memoria  
en el que expresa que como se acuerda del citado Testimo-  
nio, en la Carta, nevada que hubo en la Sierra de Espina,  
por el Mes de Febrero pasado, creste año, a corta ex-  
cesado dispendio, pudo hazer la Carta cogida de Nieve

